Reunión de la Unidad de Prevención y Control del Tabaquismo con la Unión de Promotores y Empresarios del Vapeo (UPEV)

Asistentes:

- **Ministerio de Sanidad. Unidad de Prevención y Control del Tabaquismo**: Susana Verdejo, Javier Panero, Andrea Martín, Nuria Ruiz
- **UPEV**: Jacobo Truán Aguirre

Fecha, hora y lugar de la reunión: Miércoles, 30 de octubre de 2024. 11:00h. Ministerio de Sanidad (Paseo del Prado 18-20, Madrid)

La reunión se inicia con la presentación del equipo que integra la Unidad de Prevención y Control del Tabaquismo y de Jacobo Truán, Director de Relaciones Institucionales de la UPEV.

El objetivo de la reunión, solicitada por la UPEV, es tratar las novedades legislativas en materia de dispositivos susceptibles de liberación de nicotina y envases de recarga, todo ello dentro de lo establecido en el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco.

De este modo, Jacobo Truán muestra su especial preocupación por la fiscalidad de los líquidos de cigarrillos electrónicos, haciendo hincapié en que una regulación inadecuada podría conllevar un efecto indeseado en el sector del vapeo. No obstante, desde el Ministerio de Sanidad se indica que el gravamen de dichos productos no se encuentra dentro del ámbito de aplicación del Real Decreto 579/2017, siendo ésta una competencia del Ministerio de Hacienda.

Adicionalmente, la UPEV realiza propuestas de posibles modificaciones tanto del Real Decreto 579/2017 como de la Ley 28/2005, tales como restringir la venta de cigarrillos electrónicos a “tiendas especializadas”, elaborar una lista de sustancias prohibidas para incrementar la seguridad de los productos, definir y prohibir cigarrillos electrónicos desechables, establecer descriptores genéricos de sabores y limitar a sabores tabaquiles, frutales y mentolados.

Finalmente, ante lo anteriormente expuesto, la jefa de la Unidad, Susana Verdejo, señala nuevamente que, en el contexto de cualquier modificación legislativa, todas las propuestas están siendo consideradas y analizadas, priorizando aquellas que sean más efectivas y eficientes, con un impacto significativo en la salud pública, principal objetivo de este ministerio.